SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017

"Adquisición de Productos de Papel Con Criterios de Sustentabilidad y Otros" – I.D. N° 331.642

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Coordinación Administrativa del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL Nº 348/2017, por: el **Lic. Jorge Pineda Brítez**, Coordinador Administrativo, el **Lic. Hugo Insfrán Coronel**, Jefe del Departamento de Suministro y el **Sr. Iván Mendoza Matiauda**, Asistente Administrativo, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 03/2017 "Adquisición de Productos de Papel Con Criterios de Sustentabilidad y Otros" – I.D. N° 331.642,** individualizado con el **ID N° 331.642**, llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**
   Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, el Departamento de Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Memorándum DAF Nº 174/2017, de fecha 08 de mayo de 2.017, providenciado a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, estimó como costo de la adquisición de productos de papel, la suma de Gs. 64.750.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil).

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-330-30-35-99-14, el rubro a afectar es el 330 *"Productos de Papel y Cartón"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 64.750.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil) para el Ejercicio Fiscal 2017.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**
   Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar, el 01 de Junio del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Otros documentos.	
a) Balance General de los años 2013, 2014 y 2015, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
b) Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes los años 2014, 2015 y 2016, en relación a la provisión de Productos de Papel y Otros, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia. Los contratos deberán estar acompañados indefectiblemente de sus respectivas CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; los que no cuenten con dichas constancias, no serán considerados.-	Cumple
c) Declaración Jurada, del fabricante/proveedor sobre el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá de presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado.	Cumple
d) Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (Si no se observara en el embalaje que el producto ofertado es papel alcalino).	Cumple
e) Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos conforme a los criterios establecidos para los Ítems 1 y 2, según lo que establece la Carta de Invitación.	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros del directorio de la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL), punto 20 inciso d.-**

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser.	Gs. 36.010.000.-	(Guaraníes, treinta y seis millones diez mil).-	Gs. 2.000.000	Presenta
2	Delfín & COM de Elizabeth López.	Gs. 37.008.500.-	(Guaraníes, treinta y siete millones ocho mil quinientos).-	Gs.2.000.000.-	Presenta
3	Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías	Gs. 75.900.000.-	(Guaraníes, setenta y cinco millones novecientos mil).-	Gs. 3.800.000.-	Presenta
4	Office Clip S.R.L	Gs. 51.168.000.-	(Guaraníes, cincuenta y un millones ciento sesenta y ocho mil)	Gs. 2.600.000.-	Presenta
5	In Design S.R.L	Gs. 38.007.500.-	(Guaraníes, treinta y ocho millones siete mil quinientos).-	Gs. 2.000.000.-	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser.	Delfín & COM de Elizabeth López.	Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías	Office Clip S.R.L	In Design S.R.L
DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	**Gs. 36.010.000.-** (Guaraníes, Treinta y seis millones diez mil).-	**Gs. 37.008.500.-** (Guaraníes, Treinta y siete millones ocho mil quinientos).-	**Gs. 75.900.000.-** (Guaraníes, Setenta y cinco millones novecientos mil).-	**Gs. 51.168.000.-** (Guaraníes, Cincuenta y un millones ciento sesenta y ocho mil).-	**Gs. 38.007.500.-** (Guaraníes, Treinta y ocho millones siete mil quinientos).-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para el **"Adquisición de Productos de Papel Con Criterios de Sustentabilidad y Otros"** fue presentada por la firma: **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser,** dicha empresa cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial y se procede a verificar el cumplimiento con otros requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación:

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, constatándose que la misma incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos:

Visión: SINAFOCAL es constituirse en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios, fomentando el crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñoapo ñande rapere hogo guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(69621) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

- Balance General de los años 2013, 2014 y 2015, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.
- Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes los años 2014, 2015 y 2016, en relación a la provisión de Productos de Papel y Otros, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia. Los contratos deberán estar acompañados indefectiblemente de sus respectivas CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; los que no cuenten con dichas constancias, no serán considerados.-
- Declaración Jurada, del fabricante/proveedor sobre el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá de presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado.
- Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (Si no se observara en el embalaje que el producto ofertado es papel alcalino).
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos conforme a los criterios establecidos para los Ítems 1 y 2, según lo que establece la Carta de Invitación.
- Teniendo en cuenta el **Analisis de los precios ofertados** se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, dio respuestas a la Nota CE N° 34/2017, CE N° 36/2017 y la CE N° 53/2017 en tiempo y forma.-
Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.-

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

REQUISITOS	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	**Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Otros documentos.	
a) Balance General de los años 2013, 2014 y 2015, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
b) Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes los años 2014, 2015 y 2016, en relación a la provisión de Productos de Papel y Otros, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia. Los contratos deberán estar acompañados indefectiblemente de sus respectivas CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; los que no cuenten con dichas constancias, no serán considerados.-	Cumple
c) Declaración Jurada, del fabricante/proveedor sobre el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá de presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado.	Cumple
d) Declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (Si no se observara en el embalaje que el producto ofertado es papel alcalino).	Cumple
e) Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos conforme a los criterios establecidos para los Ítems 1 y 2, según lo que establece la Carta de Invitación.	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros del directorio de la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL), punto 20 inciso d.-**

Visión: SINAFOCAL se constituye en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande rapere ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala Asunción - Paraguay

4.2. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO

OFERENTE:	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2013*	*2014*	*2015*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
Activo corriente	*812.186.129*	*720.502.804*	*1.105.454.957*	*879.381.297*	*CUMPLE O NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Pasivo corriente	*283.269.644*	*107.390.859*	*585.192.619*	*325.284.374*		
Activo total	*957.930.829*	*858.566.676*	*1.423.756.281*	*1.080.084.595*		
Pasivo total	*283.269.644*	*107.390.859*	*585.192.619*	*325.284.374*		
Utilidad del Ejercicio	*81.497.404*	*73.378.780*	*83.107.865*	*79.328.016*		
Ventas Netas	*3.140.599.515*	*3.425.235.564*	*4.633.862.523*	*3.733.232.534*		
ratio de liquidez	*0,85*	*0,84*	*1,89*	*1,36*	*>= 1*	
endeudamiento	*0,30*	*0,13*	*0,41*	*0,27*	*< = 0,80*	
rentabilidad	*2,59*	*2,14*	*1,79*	*2,18*	*NO NEGATIVO*	

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, conforme el siguiente detalle:

Distribuidora RPM de Evelyn Kisser							
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111507-002	Papel Tamaño A4	Unidad	1.000	Resma	Gs. 18.500	Gs. 18.500.000
2	14111507-003	Papel Tamaño Oficio	Unidad	500	Resma	Gs. 20.990	Gs. 10.495.000
3	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	1.500	Unidad	Gs. 210	Gs. 315.000
4	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	1.000	Unidad	Gs. 300	Gs. 300.000
5	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	1.500	Unidad	Gs. 250	Gs. 375.000
6	44121505-002	Sobre manila A4	Unidad	200	Paquete	Gs. 7.875	Gs. 1.575.000
7	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	200	Paquete	Gs. 8.750	Gs. 1.750.000
8	44121505-005	Sobre manila extra grande	Unidad	200	Paquete	Gs. 13.500	Gs. 2.700.000

Conforme a lo expuesto, el Comité de Evaluación constato que los precios ofertados difieren entre el precio ofertado y el precio referencial por debajo del 30%, por lo que se realizaron las consultas pertinentes y evaluación a los precios del mercado y se consideran razonables.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	**Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**	**CUMPLE**	**Ninguna**

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en el Punto 4, que dispone que: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**"*, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación, según el precio unitario que fuera presentada por la firma mencionada, detallados:

- **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, con RUC N° 2.438.427-5 por un Monto de **Gs. 36.010.000.- (Guaraníes, Treinta y seis millones diez mil).-** IVA INCLUIDO.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 13:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.-

Lic. Jorge Pineda Brítez
Coordinador Administrativo

Lic. Hugo Insfrán Coronel
Jefe de Departamento de Suministro

Sr. Iván Mendoza Matiauda
Asistente Administrativo

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar capacidades laborales con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de las áreas de capacitación, contribuyendo a la oferta de ciencia y técnica específica el proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñemoporã Tekoaguaicha
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(595021) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay